



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. s/n.

SESIÓN COMISION GENERAL

Fecha: 23 de Septiembre de 1991

SUMARIO:

CAPITULOS

PAGINAS

I	Instalación de la Comisión General.	3
II	Clausura de la Comisión General.	12





CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. s/n.

Sesión: COMISION GENERAL

Fecha: 23 de septiembre de 1991

INDICE:

CAPITULOS

PAGINAS

I	Instalación de la Comisión General.	3
	INTERVENCIONES:	
	EL H. SERRANO SERRANO	3, 4
	EL H. MAUGE MOSQUERA	4
	EL H. SALINAS PALACIOS	4, 5, 6
	EL H. CEVALLOS CEVALLOS	8
	EL H. MUÑOZ CHAVEZ	8, 9
	EL H. TORRES BARTHELOTTI	9, 10
	EL H. ESPINOZA CHIMBO	10
	EL H. DE LA TORRE ANDRADE	10, 11
II	Clausura de la Comisión General.	12

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno, en la sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional y bajo la dirección del señor Presidente, doctor Fabián Alarcón Rivera, no existiendo el quórum reglamentario para instalar la sesión de Congreso Ordinario, los señores Parlamentarios presentes, aprueban constituirse en Comisión General, siendo las diecisiete horas diez minutos.

En la Secretaría actúa el señor doctor Eduardo Brito Mieles, Secretario General del Honorable Congreso Nacional.

Concurren los siguientes señores diputados:

ALMEIDA VALAREZO RODRIGO

ARGOTHY SOTELO LUIS

AYALA MORA ENRIQUE

BORJA GARCIA LUIS

CAMPAÑA ALBAN GILBERTO

CAMINO CASTRO EDISON

CEVALLOS CEVALLOS WALTER

CHAVEZ JARAMILLO WILSON

CHOEZ CHANCAY RODRIGO

DE LA TORRE ANDRADE ROBERTO

DELGADO TELLO HUMBERTO

ESPIÑOZA CHIMBO GUSTAVO

GRANDA ARCINIEGA DANIEL

LOPEZ SAUD HOMERO

LUCERO SOLIS OSWALDO

MAUGE MOSQUERA RENE

MONTALVO PAEZ ERNESTO

MUÑOZ CHAVEZ JAVIER

RAMIREZ FLORES NEURIO

REYES CUADRAS WILLIAM

RIVERA MOLINA RAMIRO

ROMERO BARBERIS PATRICIO

RUIZ GUZMAN ALFREDO

SALINAS PALACIOS SEGUNDO

SERRANO SERRANO SEGUNDO

TORRES BARTHELOTTI FLAVIO

VAYAS SALAZAR EDUARDO

VELA ALVAREZ GALO

VILLACRESES SALINAS RODRIGO

VINUEZA MOLINA CUMANDA

ZAVALA EGAS JORGE



EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase constatar el quórum, por lista.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Señores diputados:- Almeida Rodrigo, presente. Alvarez García Solón, ausente. Alvarez Grau Vladimiro, ausente. Andrade Guerra Yolanda, ausente. - Argothy Luis, presente. Arroba Ditto Vicente, ausente. Ayala Mora Enrique, ausente. Azuero Rodas Eliseo, ausente. Bajaña Alberto, ausente. Bonilla Abarca Washington, presente. Bonilla Oleas Edelberto, ausente. Borja García Luis, ausente. Brito Galo, ausente. Bowen Ricardo, ausente. Bucaram Ortíz Adolfo, ausente. - Bucaram Ortíz Jacobo, ausente. Bucaram Averroes, ausente. Bustamante Guevara Jorge Luis, ausente. Calderon de Castro Cecilia, - ausente. Campaña Gilberto, presente. Camino Castro Edison, presente. Cevallos Rafael, ausente, Cevallos Cevallos Walter, ausente. Coronel Drouet Marco, ausente. Chávez Wilson, ausente. - Chaves Guerrero Carlos, presente. Choez Rodrigo, presente. Chicaiza Carlos, ausente. De la Torre Andrade Roberto, ausente. Delgado Jara Diego, presente. Delgado Tello Humberto, ausente. Espinoza Chimbo Gustavo, ausente. Granda Aguilar Víctor, ausente. Granda Arciniega Daniel, presente. Guillén Zambrano Richard, ausente. Lapentti Nicolás, ausente. López Sabando Rómulo, ausente. López Saud Homero, ausente. Lucero Solís Oswaldo, ausente. Lupera Icaza Bolívar, ausente. Malo Abad Enrique, ausente. Maugé - Mosquera René, presente. Merizalde Augusto, ausente. Montalvo - Ernesto, presente. Muñoz Chávez Javier, presente. Nebot Saadi - Jaime, ausente. Nieto de Espinoza Marlene, ausente. Ortíz González Carlos, presente. Patiño Aroca Raúl, ausente. Ponce Palacios Luis, ausente. Proaño Maya Marco, presente. Reyes William, presente. Ramírez Neurio, presente. Rivera Ramiro, ausente. Rivadeneira William, presente. Romero Barberis Patricio, presente. - Salgado Tamayo Manuel, presente. Salinas Palacios Segundo, presente. Serrano Serrano Segundo, presente. Serrano Alfredo, ausente. Torres Luis Fernando, presente. Torres Barthelotti Flavio, - ausente. Vayas Salazar Eduardo, ausente. Valle Salazar Carlos, - ausente. Vela Alvarez Galo, presente. Verduga Velez Franklin, - ausente. Villacreses Colmont Luis, presente. Villacreses Rodrigo, presente. Villamagua Aguirre Edison, ausente. Villaquirán - Lebed Eduardo, presente. Vinueza Molina Cumandá, ausente. Zavala Jorge Enrique, ausente. Veinte y siete señores legisladores contestaron -

al llamado de la Secretaría, e hicieron su ingreso los diputados Espinoza, Cevallos Walter, Granda Víctor, De la Torre y Eduardo Vayas. Total treinta y dos legisladores en el recinto, señor Presidente.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE.- A pedido del señor Diputado Segundo Serrano, nos constituimos en Comisión General. Señor Diputado Segundo Serrano.-----

EL H. SERRANO SERRANO.- Señor Presidente del Congreso Nacional y colegas diputados: Sin querer manifestar que estamos asistiendo a una perfecta debacle en el Congreso Nacional, porque entiendo que estamos de alguna manera trabajando, es preocupante el hecho que el día viernes no hayamos tenido quórum para poder sesionar en el Congreso Nacional y hoy lunes tampoco existe quórum, yo he solicitado a su Presidencia que los diputados asistentes a esta sesión fallida del Congreso Nacional, nos quedemos unos minutos para en Comisión General, una vez que no hay el quórum para declarar legalmente instalada la sesión, analicemos la problemática por la que está atravesando el Congreso frente a situaciones concretas como el estudio de las reformas al Código del Trabajo, que es uno de los temas de mayor interés nacional, y el análisis del veto parcial del señor Presidente de la República a la ley Orgánica de la Función Legislativa. Tenemos pendiente y usted indicó ya que se va también a fiscalizar en este Congreso, el señalamiento del día y la hora a la que debe comparecer el señor Ministro de Energía y Minas para responder en juicio político a los interrogatorios planteados por los colegas diputados, el compañero Raúl Patiño Arca y el colega Diputado Carlos Ortiz González. Otros temas que son de dominio público y de trascendencia nacional, que es menester señor Presidente los enfoquemos y planifiquemos y diseñemos alguna estrategia de trabajo; habíamos conversado con algunos colegas, que tal vez podríamos convocar a sesiones extraordinarias por la mañana, para ver si avanzamos trabajando mañana martes o el miércoles o declarar sesión permanente para poder avanzar en el tratamiento de los temas y poder al mismo-

tiempo convocar como ya se ha señalado, al Ministro de Energía y Minas. Esto es lo que quería manifestar, señor Presidente a efectos de que podamos conversar unos minutos aquí en esta sesión declarándole en Comisión General. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Algún otro señor legislador en Comisión General? Diputado René Maugé.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Señor Presidente: Creo que aquí se ha planteado un asunto muy trascendente en torno al Congreso Nacional y a su funcionamiento, yo concuerdo señor Presidente en que es necesario terminar la discusión en primer debate de las reformas al Código del Trabajo, porque eso permitirá a la Comisión elaborar el informe para el segundo debate que perfectamente puede hacerse en otro Congreso Extraordinario o en el Plenario de las Comisiones. Creo, señor Presidente, que aquí hay un problema me parece de fondo, que es el juicio político, yo creo que algunos legisladores no concuerdan con el juicio y como usted anunció que se iba a fijar hoy día fecha, no lo han hecho; yo creo señor Presidente que uno de los problemas que está afectando incluso a esta situación del rubro de los hidrocarburos, es lo relacionado con el Artículo 92 y 93; yo me voy a permitir señor Presidente, el día de mañana, presentar un proyecto de reforma a esos dos artículos, Artículo 92 y 93 de la Ley de los Hidrocarburos, de tal manera que para la fijación del precio de la gasolina tenga que necesitarse también del informe del Congreso en Pleno. De esta manera creo entonces, que la participación del Congreso en la fijación del precio de los hidrocarburos podrá facilitar tanto el funcionamiento del Congreso, como a posterior la llamada por ese hecho. Creo señor Presidente, que lo que estamos notando es eso, que algunos diputados seguramente no están en este criterio y entonces no dan quórum para que no se fije la fecha del llamamiento a juicio político.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado Salinas.-----

EL H. SALINAS PALACIOS.- Señor Presidente: Nosotros queremos sumarnos a las buenas intenciones que en esta tarde se están dando en el sentido de que el Congreso Nacional camine ojalá de

una mejor manera, en forma más acelerada en el tratamiento de importantes leyes; sin embargo, creo que la Presidencia debe organizar de manera tal el Orden del Día, que posibilite el encuentro de nuevos motivos para que los honorables legisladores concurren al Congreso Nacional, porque estamos perfectamente de acuerdo en que la ley de Reformas al Proyecto del Proyecto del Código de Trabajo es sumamente importante, pero si nos vamos a empantanar toda la semana como único tratamiento a ese asunto resulta que los legisladores que representamos a provincias pequeñas o grandes, vemos en determinado momento incómoda la posición de la solicitud de determinados proyectos que nosotros nos hemos planteado en el Congreso Nacional, y que por ejemplo en el caso de la provincia del Cañar, en donde creo que el compañero Diputado Serrano ha de compartir, tenemos cerca de un mes y días más, la celebración de nuestra efemérides provincial y yo hace más de un mes me he acercado con todo comedimiento a su oficina y lo he hecho públicamente también a pedirle se trate la Ley de Desarrollo de la Provincia del Cañar, como el mejor homenaje y usted ha comprometido su decisión de ayudarnos en este asunto. Pero lamentablemente, si de los días que hay quórum, yo soy de las personas que creo que el Congreso si está funcionando, que realmente se ha avanzado, más bien en todo caso debe recomendarse una especie de rediseño a que las cosas caminen. Ojalá los bloques que están participando activamente en este análisis, busquen la manera de ser más concretos, porque resulta que aquí también nos empantanamos en discursos de veinte minutos por cada artículo, que realmente hace que los legisladores empezamos a descuidar en el fondo y en esencia, lo que es nuestra obligación; entonces, yo creo que la responsabilidad no solamente está en la Presidencia, sino debe también estar enmarcada en los bloques legislativos, para que cada uno de ellos venga acción con el ánimo de aportar, porque si bien es cierto que las leyes deben ser debida y profundamente discutidas, tampoco es cierto que podemos soportar interminables discursos que realmente por muy largos a veces ni se entiende qué es lo que están diciendo. Entonces yo creo señor Presidente, que el trabajo está encaminado bien, que las cosas van mejorando, realmente soy de aquellos que creen que esta no es una escuela donde se ganan puntos por asistencia, este es un foro de la política, donde el debate tiene que manifestarse, donde cada legislador representante de su-

provincia responde también a otros intereses, por lo que buscaríamos la oportunidad de pedirle que usted también organice de una manera tal, que posibilite un motivo para que los legisladores hagan más presencia aquí tratando leyes que de una u otra manera tenemos nosotros directo interés. Permítame recordarle esta solicitud comedida, porque soy uno de los que está a la espera, usted conmigo convino de que podríamos hacerlo cuando avanzemos un poco en el Código de Trabajo, pero el Código de Trabajo a este paso puede demorar en el Congreso cincuenta años y nunca se va a aprobar. Entonces, creo que esta parte de la estrategia de determinados sectores es entrar en este debate infinito y prolongado, que no se ve encaminar las cosas; vuelvo a recordarle que el cuatro de noviembre usted honrará las fiestas en mi provincia, pero que demandamos con ese comedimiento que lo hicimos hace un mes, los volvemos a repetir hoy, esperamos que el doctor Serrano se sume a nuestro pedido, ojalá podamos entregar a la provincia, con generación de recursos perfectamente estudiados, con fuentes de financiamiento de nuestras propias tierras, podamos entregarle un recurso que posibilite que los organismos seccionales empiecen a caminar. Yo soy de la Izquierda Democrática pero vayan ustedes a saber, que en este momento el Consejo Provincial del Cañar está parado, ya va parado un mes, después va a pararse otro municipio y es posiblemente porque no hemos tenido la oportunidad de poner andar esa ley que de una u otra manera les va a generar recursos propios y va a evitar que los organismos seccionales de mi provincia se conviertan en cargas al presupuesto del Estado, sino que de una u otra forma aporten porque ese desarrollo se produzca. Acepte, señor Presidente, esta recomendación en motivar la organización de un orden del día en forma tal que posiblemente por ahí, encontraremos la salida con la presencia de los señores legisladores para poder caminar hacia lo que usted desea, que es el Congreso Nacional cumpliendo con su obligación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero recordar a los señores legisladores, en primer lugar no abandonen todavía la sala y una consulta a ustedes señores legisladores, entre los que han ingresado y los que deben estar en sus bloques en este momento, porque acababan de abandonar la sala, creo que tendríamos quórum más que suficiente, no creo que nada impide el hecho que hayamos consta

tado el quórum y no haya habido, yo no he convocado para mañana todavía, simplemente he dado paso a una Comisión General, que - volvamos a constatar el quórum para aprovechar el día lunes que creo hay suficientes legisladores que están en el recinto legislativo. Les agradecería por lo tanto a los señores legisladores si podríamos en cinco minutos empezar a correr lista de modo - que tengamos tiempo de hacer un llamamiento a los legisladores - que están en los diferentes bloques. Por otro lado, el Congreso Nacional resolvió en días pasados de...corrерemos por lo tanto - lista señores legisladores en diez minutos, luego de esta Comisión General que daremos por terminada, pero creo yo que podría - mos aprovechar el día lunes y avanzar en una sesión ordinaria - del Congreso, inclusive con la prórroga correspondiente. Había - mos manifestado que hace algunos días el Congreso resolvió; que sesione las tres primeras horas tratando el Código Laboral, y - que la última hora tratemos otros puntos del Orden del Día. Voy a acoger con sumo beneplácito lo planteado por el Diputado Salinas, de modo de incluir ciertos proyectos que son de importancia para las respectivas provincias del país y de esa manera podríamos avanzar. Otro punto que quiero manifestarles, es que vamos a iniciar las sesiones directamente, sin puntos varios y todo acuerdo, toda petición de los señores legisladores, se tratará desde las ocho de la noche en adelante. Creo que de esa manera podríamos avanzar y avanzar positivamente. Entonces, quiero - encarecerles que en diez minutos vamos a volver a tomar la lista correspondiente para constatar el quórum y estoy seguro que los señores legisladores que están en los bloques, acudirán para tener el quórum y para poder avanzar en este día. Quiero también manifestarles, que para el día miércoles, si el uniforme - de la Comisión Multipartidista sobre la Ley Orgánica de la Función Legislativa está listo para el día de mañana, se convocará a una sesión extraordinaria por la mañana, porque quiero hacer - incapié señores legisladores, que solo tenemos esta semana y - parte de la otra para acabar el Congreso Ordinario y si creo - que debe ser compromiso de todos nosotros, el terminar en primer debate las reformas laborales y conocer el veto parcial del señor Presidente de la República a la Ley Orgánica de la Función Legislativa y otros proyectos de interés provincial que podríamos discutir cuáles, dos o tres pueden ingresar en el Orden del Día para las próximas sesiones. Mientras tanto, conversemos has

ta que pasen los diez minutos y poder constatar el quórum. Señor Diputado Walter Cevallos.-----

EL H. CEVALLOS CEVALLOS.- Señor Presidente, señores legisladores: Quiero sumarme al pedido que ha hecho el compañero de mi bancada Segundo Salinas, cuando reclama el trámite oportuno y un poco ágil del Fondo de Desarrollo Económico que se crea en la provincia del Cañar; igual, quiero dejar constancia de que existe un informe señor Presidente y señores legisladores para la Ley de Riego Emergente para la provincia de Manabí, que está un poco descansado y me gustaría que si es que nos ponemos de acuerdo los legisladores y ponemos en vez de tres horas para la Ley de Reformas Laborales, dejamos en las cuatro horas señor Presidente, dos horas para la reforma laboral y dos horas para estos pequeños proyectos de ley, que reclaman nuestras provincias en el caso concreto de Manabí, provincia seca compañeros legisladores que tiene graves problemas de recursos hídricos, de escasez de recursos hídricos y todos cuando van a Manabí dicen que Manabí es lo mejor que hay en el país, que es tierra hospitalaria, que es linda tierra, linda tierra de mujeres; pero cuando regresan, retornan a sus provincias se olvidan de una tierra como Manabí que reclama día a día por recursos agua, y que en la práctica parece que le negamos ese proyecto de ley que aquí está tramitándose, que se dio lectura en primera, no, una lectura inicial, informe de la Comisión de Presupuesto y falta los debates señor Presidente. Me gustaría que el momento que la Comisión de Mesa elabore los nuevos órdenes del día a futuras sesiones, se incorpore ahí, cinco artículos tiene esa ley, yo creo que media hora se llevará el Congreso en discutir eso, y es rápido. De manera que reitero mi deseo de que a nombre de la provincia de Manabí, se incorpore a órdenes del día a futuros, esta discusión en primer debate. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Doctor Javier Muñoz.-----

EL H. MUÑOZ CHAVEZ.- Señor Presidente, señores legisladores: Encarecidamente voy a solicitar a su autoridad, que se sirva incluir en el Orden del Día un proyecto que está presentado desde el inicio de las sesiones del Congreso, desde el quince de agosto me parece, que tiene que ver sobre el Fondo que se crea en -

beneficio de los sectores sociales de la Provincia del Azuay; - pero señor Presidente, considero que es indispensable que de - una vez por todas se elimine el tema libre de la discusión, creo que todos los diputados de todos los bloques han coincidido en este hecho; si hay algún asunto que interese a la Nación, en - tiendo que la Presidencia del Congreso no tendrá ninguna difi - cultad para que se inicie una sesión tratando y conociendo so - bre este tema; pero resulta que muchos de los diputados, que no han presentado a través de la Comisión de Mesa sus proyectos, - son los que obtienen el conocimiento o el tratamiento de un te - ma; sin embargo, los que hemos seguido el curso regular a tra - vés de la Comisión de Mesa, nuestros proyectos no corren ningun - na suerte, de tal forma, señor Presidente, que pensando que es - te es un procedimiento apropiado, va a poder avanzar el Congre - so, destinando siquiera una hora al tratamiento de los asuntos - de interés provincial. Esta petición la hago sumándome al crite - rio de los demás diputados y convencido de su buena voluntad - por atender estos requerimientos provinciales. Muchas gracias. -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor legislador, vamos de ahora en - adelante en las sesiones a entrar directamente al primer punto - del Orden del Día y a partir de las ocho de la noche se trata - rán peticiones de legisladores y otro tipo de proyectos, pero - vamos a entrar directamente del tiempo que nos queda de Congre - so Ordinario, al Orden del Día. Diputado Flavio Torres.-----

EL H. TORRES BARTHELOTTI.- Señor Presidente y señores legislado - res: Para estar de acuerdo con los criterios que se han expresa - do anteriormente por parte de alguno de los señores legislado - res en que se dé trámite a importantes proyectos de ley que exis - ten acá en el Congreso Nacional. Señor Presidente, yo por reite - radas ocasiones le he venido solicitando de que se conozca el - informe que ya está listo de la comisión respectiva para la Ley - Reformatoria del Riego de la Provincia de Cotopaxi, apenas son - dos artículos y son muy pocas palabras las que se cambian en - esos artículos que realmente yo creo que el Congreso necesitará apenas unos diez minutos para dar el tratamiento a esta reforma de la Ley de Riego de la Provincia de Cotopaxi. También, señor - Presidente, existe la Ley Constitutiva de las Industrias Aero - náuticas de la FAE, que también mereció el criterio favorable -

de todos y cada uno de los señores diputados, de tal manera que quiero poner en vuestra consideración para que estos dos importantes proyectos de ley que están ya tratados en primera por el Congreso, se les dé el trámite que falta y que realmente el Congreso va a ocupar muy poco tiempo en el tratamiento de estos dos proyectos de ley. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Diputado. Hasta el momento el Diputado Segundo Salinas ha manifestado su interés por el proyecto sobre el Cañar; Walter Cevallos, el proyecto de Manabí; Javier Muñoz, Azuay; y, Flavio Torres, Ley de Riego de Cotopaxi. Tiene la palabra el Diputado Gustavo Espinoza.-----

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Sí, señor Presidente. Creo que estamos coincidiendo muchos legisladores sobre la necesidad de que se trate sobre los problemas de las provincias y además, creo que en algunas expresiones de los legisladores que me antecederon en la palabra, usted habrá rescatado, señor Presidente, la idea de que estamos cansados de que hagan la famosa demagogia y que se gasten veinte minutos sin decir nada, queremos trabajar, especialmente las provincias que tenemos presentados proyectos de ley. En mi caso, señor Presidente, quiero solicitarle muy comedidamente que se incluya la Ley de Creación de la Empresa Provincial de Agua Potable y Alcantarrillado de la Provincia de Bolívar, que se encuentra íntimamente ligada con la reforma a la ley que creó los fondos para el desarrollo provincial. Señor Presidente, aspiramos que podamos tener una respuesta, toda vez que algunas de estas preguntas, especialmente de la Sierra tenemos las festividades respectivas a partir del mes de noviembre. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Roberto de la Torre.-----

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Señor Presidente: Para coincidir en demandar que se incluyan dentro de la discusión de las sesiones del Parlamento, proyectos que tengan interés las provincias de diferentes sectores del país; pero en este momento, quiero solicitar a usted y a la Comisión de Mesa, incluir un proyecto que tiene que ver con las provincias en especial de la serranía y de la amazonía ecuatoriana; los pueblos indígenas han venido re

clamando por un proyecto que institucionaliza la educación bilingüe intercultural, este proyecto presentado por el ex-Presidente del Congreso y que tiene el informe favorable de la Comisión de lo Social y Laboral, merece ser ya considerado en primer debate. Señor Presidente, los pueblos indígenas deben tener institucionalizado su sistema educativo, porque creemos que no es un privilegio, es un derecho al que tienen todos los habitantes del Ecuador. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, constate el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Señores diputados: - Almeida Rodrigo, ausente. Alvarez García Solón, ausente. Alvarez Grau Vladimiro, ausente. Andrade Guerra Yolanda, ausente. Argothy Luis, presente. Arroba Ditto Vicente, ausente. Ayala Mora Enrique, presente. Azuero Rodas Eliseo, ausente. Bajaña Alberto, ausente. Bonilla Abarca Washington, ausente. Brito Galo, ausente. Borja García Luis, presente. Bowen Ricardo, ausente. Bucaram Ortiz Adolfo, ausente. Bucaram Ortiz Jacobo, ausente. Bucaram Averroes, ausente. Bustamante Guevara Jorge Luis, ausente. Calderón de Castro Cecilia, ausente. Campaña Gilberto, presente. Camino Castro Edison, presente. Cevallos Rafael, ausente. Cevallos Cevallos Walter, presente. Coronel Drouet Marco, ausente. Chávez Wilson, presente. Chaves Guerrero Carlos, ausente. Choez Rodrigo, presente. Chicaiza Carlos, ausente. De la Torre Andrade Roberto, presente. Delgado Jara Diego, ausente. Delgado Tello Humberto, presente. Espinoza Chimbo Gustavo, presente. Granda Aguilar Víctor, ausente. Granda Arciniega Daniel, ausente. Guillem Zambrano Richard, ausente. Lapentty Nicolás, ausente. López Sabando Rómulo, ausente. López Saud Homero, presente. Lucero Solís Oswaldo, presente. Lupera Icaza Bolívar, ausente. Malo Abad Enrique, ausente. Maugé Mosquera René, presente. Merizalde Augusto, ausente. Montalvo Ernesto, presente. Muñoz Chávez Javier, presente. Nebot Saadi Jaime, ausente. Nieto de Espinoza Marlene, ausente. Ortiz-González Carlos, ausente. Ponce Palacios Luis, ausente. Proaño Maya Marco, ausente. Reyes William, presente. Ramírez Neurio, presente. Rivera Ramiro, presente. Rivadeneira William, presente. Romero Barberis Patricio, presente. Ruiz Alfredo, presente. Salgado Tamayo Manuel, ausente. Salinas Segundo, presente. Serrano-

Serrano Segundo, presente. Serrano Alfredo, ausente. Torres Luis Fernando, ausente. Torres Barthelotti Flavio, presente. Vayas Salazar Eduardo, presente. Valle Salazar Carlos, ausente. Vela Alvarez Galo, presente. Verduga Vélez Franklin, ausente. Villacreses Colmont Luis, ausente. Villacreses Rodrigo, presente. Villamagua Aguirre Edison, ausente. Villaquirán Lebed Eduardo, ausente. Vinuesa Molina Cumandá, presente. Zavala Egas Jorge Enrique, presente. Contestaron la lista, señor Presidente treinta honorables diputados; hicieron su ingreso los diputados Daniel Granda y el Diputado Almeida. Están en el recinto, señor Presidente, treinta y tres honorables legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se convoca para el día de mañana a las cuatro de la tarde, señores legisladores.-----

II

EL SEÑOR PRESIDENTE.- da por concluida la Comisión General, siendo las diecisiete horas, cincuenta minutos.-----

Doctor Fabián Alarcón Rivera
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Doctor Eduardo Brito Mieleles
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

FBG/sat.